



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2021 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Don Juan", ubicada en el término municipal de Alconchel (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/22/19. (2021081293)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de reconocimiento de utilidad pública correspondiente a la instalación fotovoltaica "Don Juan", ubicada en el término municipal de Alconchel (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por Dña. M.^a Concepción Rodríguez Gómez.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Dña. M.^a Concepción Rodríguez Gómez, con DNI ***7115** y con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Eugenio García Estop, n.º 14, Local 2, 06008, (Badajoz).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 27, parcela 87, del término municipal de Alconchel (Badajoz).
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: "Don Juan".
 - Instalación solar fotovoltaica de 800,00 kW de potencia instalada, compuesta por 5 inversores de 136 kW y 1 inversor de 120 kW, y 1.846 módulos fotovoltaicos de 450 W cada uno, montados sobre seguidores a un eje.
 - Centro de transformación: 1 de 1.000 kVA-0,5 kV/20 kV.



- Línea de evacuación constituida por tramo subterráneo/aéreo 20 kV, de conexión entre el centro de transformación de la planta fotovoltaica "Don Juan" y la línea que soportará la evacuación "Cheles_2" propiedad de EDistribución Redes Digitales, SLU.

Recorrido línea: Polígonos y parcelas relacionadas en la RBDA.

— Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 362.727,28 €.

— Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto y el anejo de afecciones junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otrasnoticias/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 2 de septiembre de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUÍZ FERNÁNDEZ.

**ANEXO****RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PLANTA FOTVOLTAICA**

N.º Orden	Titular	Término Municipal	Datos Catastrales		Afección		Ocupación Temporal	Uso
			N.º Polígono	N.º Parcela	Zanjas			
					Longitud (M)	Superficie (M ²)		
1	José González Contador	Alconchel	27	87	25	12	12	Agrario

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LÍNEA ELÉCTRICA 20 KV EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA

N.º Orden	Titular	Término Municipal	Datos Catastrales		Afección		Ocupación Temporal	Uso
			N.º Polígono	N.º Parcela	Zanjas			
					Longitud (M)	Superficie (M ²)		
1	José González Contador	Alconchel	27	87	25	12	12	Agrario



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LÍNEA ELÉCTRICA 20 KV EVACUACIÓN AÉREA

N.º Orden	Titular	Término Municipal	Datos Catastrales		N.º N.º Apoyo	Servidumbre Ocup. Apoyo		Afección		Ocup. Temporal		Servidu. de Paso	Uso
			N.º Polígono	N.º Parcela		Núm.	Sup (m²)	Servidumbre de Vuelo Cond.	Sup (m²)	Sup (m²)	Sup (m²)		
1	José González Contador	Alconchel	27	87	1	1	9	37	166	216	216	216	Agrario
2	José Sopa Recio Alfonso de los Santos Recio	Alconchel	27	110	2-3-4	3	27	234	1112	1455	1455	1455	Agrario
3	Manuel Sierra Gómez	Alconchel	27	109	-	0	0	65	283,25	373,2	373,2	373,2	Agrario
4	Eufemio Cordero Sierra	Alconchel	27	108	5	1	9	60	285	375	375	375	Agrario
5	Alfredo Ambrona Correa (Herederos de)	Alconchel	27	107	6	1	9	60	285	375	375	375	Agrario
6	Esperanza Sierra Marín	Alconchel	27	106	7	1	9	48	220	285	285	285	Agrario
7	Juan José Marín Marín	Alconchel	27	135	8	1	9	140	670	875	875	875	Agrario
					TOTALES (m²)		7	63	607	2855,25	3738,2	3738,2	